

Evaluación de los resúmenes de las comunicaciones presentadas a las XXIX Jornadas de Economía de la Salud

“La salud y el valor social de las innovaciones”

Málaga, 17-19 de junio de 2009

Introducción

Las Jornadas de Economía de la Salud, tras 28 ediciones consumadas, se han consolidado como una cita anual ineludible en el calendario de los profesionales e investigadores que gustan explorar las relaciones entre economía, salud y asistencia sanitaria. El lema de la presente edición — “La salud y el valor social de las innovaciones”— camina en esta dirección, singularizando el interés que reviste el análisis económico del valor social de las innovaciones sanitarias para una regulación, financiación y gestión eficiente de las prestaciones de los servicios sanitarios. La elección de un lema específico que vertebró el programa de las Jornadas a través de las sesiones plenas y de las mesas de ponencias, siempre ha coexistido con una relación amplia de temas sobre los que podían versar las comunicaciones, actividad congresual medular de cualquier asociación científica que se precie. Las XXIX Jornadas de Economía de la Salud no son una excepción a la regla. El Comité Científico pretende describir en detalle a lo largo de estas páginas el proceso seguido para evaluar los resúmenes remitidos a la secretaría de la Asociación de Economía de la Salud (AES) para su presentación oral o en formato póster.

Esta misma revista albergó en el número extraordinario dedicado a las Jornadas del año pasado la crónica del proceso evaluador correspondiente. En gran medida, los métodos utilizados por el Comité Científico actual para puntuar la calidad de los resúmenes recibidos son semejantes a los empleados en la convocatoria previa y se han adoptado las novedades introducidas por el Comité Científico del año pasado, cuyo trabajo, como ellos humildemente pretendían, ha sido y será de utilidad para futuros comités en ediciones venideras. El grado de consenso de los miembros del Comité Científico en torno al procedimiento utilizado ha sido total. Por lo demás, y antes de comenzar a explicar los pormenores del proceso evaluador culminado, sólo nos resta confiar en que los participantes en las Jornadas valoren positivamente el esfuerzo y la ilusión invertidos en esta tarea, nunca exenta de dificultades, pero que sin duda se ha visto favorecida por la elevada calidad exhibida por los resúmenes remitidos. Deseamos que el acierto nos haya acompañado en nuestras decisiones y confiemos en que los errores, involuntariamente cometidos en el proceso de evaluación, sean perdonables.

Gestión digital de los resúmenes

Del mismo modo que en las dos ediciones precedentes, todo el proceso de recepción y evaluación de los resúmenes de las comunicaciones se gestionó mediante una plataforma de internet diseñada a tal efecto. En un espacio reservado para ese fin en la página web de la AES (<http://www.aes.es/jornadas/comunicaciones.htm>), se indicó a los autores las instrucciones que debían seguir para la elaboración de los resúmenes, así como la fecha límite para su envío: 16 de febrero inicialmente (luego ampliado hasta el 7 de marzo).

El Comité Científico, en su reunión del 1 de diciembre de 2008, acordó que el formato de los resúmenes debía estandarizarse, en la misma línea de la edición anterior, y era aconsejable que siguiesen una estructura basada en las secciones siguientes: objetivos, métodos/fuentes de datos, resultados y conclusiones. Asimismo, en sintonía con una de las propuestas formuladas en *Gaceta Sanitaria* por el Comité Científico de las dos anteriores ediciones de las jornadas, se convino en ofrecer a los comunicantes una lista de temas (tabla 1), de los cuales podían elegir dos como máximo para identificar el área temática de su comunicación. Los 12 temas reseñados sirvieron a la postre para definir los títulos de las mesas de comunicaciones seleccionadas para su presentación oral, con las debidas adecuaciones a los contenidos de los resúmenes recibidos y agrupados.

En la mencionada reunión, el Comité Científico también acordó que los resúmenes que serían objeto de evaluación a través de la plataforma web fuesen debidamente anonimizados, de manera que la autoría de las comunicaciones no fuese conocida en ningún momento durante el proceso de evaluación. Este aspecto se ha consolidado como un estándar científico para las jornadas de nuestra asociación.

Distribución de los resúmenes para su evaluación inicial

De forma previa al reparto de los resúmenes entre los miembros del Comité, éstos declararon en cuáles de las áreas temáticas antes referidas se consideraban competentes. Ese dato fue tenido en cuenta posteriormente para realizar la asignación de los resúmenes, de forma que cada uno de ellos fuera evaluado al menos por dos comisionados a priori expertos en el tema. Con la restricción apuntada, la asignación de los resúmenes fue completamente aleatoria.

Tabla 1
Título

Análisis económico de la sanidad
Demanda/utilización de servicios sanitarios
Desigualdades y equidad
Deterioro de la salud, mercado laboral y dependencia
Econometría y métodos cuantitativos
Estilos de vida y valoración de estados de salud
Evaluación económica y evaluación de tecnologías
Gasto sanitario y financiación de la sanidad pública
Gestión, organización e innovaciones en centros sanitarios
Inmigración
Organización industrial y regulación
Variabilidad y adecuación de la práctica clínica
Economía de la salud pública
Farmacia/Análisis económico
Recursos humanos
Gasto farmacéutico

El presidente del Comité permaneció fuera de este reparto inicial, interviniendo posteriormente como segundo evaluador en caso de que alguno de los evaluadores desestimara valorar alguno de los resúmenes que le habían sido asignados por encontrarlo en la práctica demasiado alejado de su especialidad, o bien cuando se planteaba un conflicto de intereses del evaluador con relación al resumen a evaluar.

Puntuación y baremación de los resúmenes

El modelo de evaluación seguido por el Comité, en la misma línea que en la edición anterior, fue concebido como un sistema de "doble valla". En un primer paso se decidía si se aceptaba o rechazaba el resumen. En caso afirmativo, se procedía entonces a decidir sobre su inclusión como comunicación oral o como póster. Ambas decisiones (aceptación/rechazo, modalidad oral/póster) se apoyaron en las puntuaciones otorgadas por los comisionados de acuerdo con los criterios que ya fueran utilizados en las jornadas anteriores, recogidos al efecto en la tabla 2.

Una vez puntuados los resúmenes, se observó el siguiente procedimiento de toma de decisiones propuesto por el Presidente y secundado por los restantes miembros del Comité:

1. Si los dos evaluadores aceptan la comunicación y la preferencia de los autores por la forma de presentación de su trabajo (oral/póster) coincide con la modalidad propuesta por ambos evaluadores, se aprueba la presentación de la comunicación en la modalidad solicitada.

2. Si los dos evaluadores aceptan la comunicación y la preferencia revelada por los autores para la presentación de su trabajo es la de póster, se aprueba la comunicación en la modalidad solicitada.

3. Si uno de los evaluadores acepta la comunicación y el otro la rechaza, siendo la preferencia de los autores su presentación como póster, la comunicación se aprueba como póster, siempre y cuando haya recibido una puntuación media de 5. En caso contrario, se rechaza.

4. Si la preferencia de los autores es la presentación oral de la comunicación, ambos evaluadores la aceptan y uno de ellos recomienda que sea presentada en formato póster, se aceptará la comunicación en la modalidad solicitada si la nota más baja concedida por uno de los dos evaluadores es igual o inferior a 5. En caso contrario, se aceptará para su presentación como póster.

5. Si la preferencia de los autores es la presentación oral de la comunicación y los dos evaluadores especifican que se presente como póster, se aceptará como póster.

6. Si la preferencia de los autores es la presentación oral de la comunicación y uno de los dos evaluadores acepta la comunicación como presentación oral, pero el otro la rechaza, se aceptará como póster si la puntuación más baja concedida por alguno de los evaluadores es inferior a 5. En caso de que dicha puntuación más baja sea superior a 5, la comunicación es aceptada para su presentación oral.

Resultados

Se recibieron en total 203 resúmenes de comunicaciones, 28 menos que en las jornadas del año pasado (alrededor de un 12% menos en términos relativos, cifra muy similar a la de las jornadas del año 2007). De ellas, 145 fueron presentadas por sus autores para su exposición oral, y las 58 restantes para su presentación como póster. De las primeras, 98 (68%) fueron aceptadas en ese formato, mientras que 41 (28%) lo fueron como póster. Sólo 6 comunicaciones (4%) fueron rechazadas. Por su parte, de las 58 comunicaciones presentadas para póster fueron admitidas 57 (98%), y se rechazó tan sólo 1 (2%). En la tabla 3 se resume el resultado final del proceso de evaluación descrito, así como su comparación con los resultados del proceso de evaluación de las jornadas del año anterior.

Las 98 comunicaciones aceptadas para su presentación oral fueron distribuidas a lo largo de 15 mesas de comunicaciones que res-

Tabla 2

Criterios de evaluación y puntos

Criterios	Puntos
Resumen estructurado y claro	(0-1)
Objetivos claros y factibles	(0-2)
Diseño y metodología adecuados	(0-2)
Presentación adecuada de los resultados	(0-2)
Relevancia del tema	(0-2)
Originalidad/Contribución del trabajo	(0-1)
Total final	(0-10)

Tabla 3

Resumen del resultado de evaluación de las comunicaciones

Comunicaciones	XXIX Jornadas (Málaga)		XXVIII Jornadas (Salamanca)	
	n	%	n	%
Presentadas orales	145	100	176	100
Aceptadas orales	98	68	123	70
Aceptadas como póster	41	28	44	25
Total aceptadas (O + P)	139	96	167	95
Rechazadas	6	4	9	5
Presentadas póster	58	100	55	100
Póster aceptados	57	98	53	96
Póster rechazados	1	2	2	4
Total comunicaciones (O + P) rechazadas	7	3	11	5

O: presentación oral; P: presentación como póster

ponden a las áreas temáticas antes expuestas. El número de mesas de cada tema, así como el volumen de comunicaciones asociadas a cada área temática, se indica en la tabla 4.

Conclusiones

Coincidiendo con la opinión del Comité Científico de las jornadas anteriores, el mejor indicador del prestigio de que gozan las Jornadas de Economía de la Salud es su capacidad de convocatoria. En esta edición de las jornadas se ha experimentado un ligero retroceso en el número de resúmenes presentados, regresando a un nivel similar al del año 2007, y manteniendo la cifra del año 2008 como la más numerosa hasta el momento. Aunque como resulta evidente, la cantidad no es el único indicador de estas jornadas, el valor del mismo no resulta desdeñable y este Comité Científico entiende que el ligero descenso de esta edición debe ser interpretado teniendo en cuenta el notable incremento aún experimentado el año anterior, y valorando el actual contexto económico general de recesión económica, a cuyo impacto no escapa ni el sector sanitario ni la capacidad financiera de los investigadores en economía de la salud.

Además de la cantidad de comunicaciones que solicitan ser presentadas, hay que destacar la calidad de éstas, tal como atestigua el reducido número de resúmenes rechazados: un 3% en total entre comunicaciones orales y presentaciones tipo póster. Es más, el porcentaje de comunicaciones aceptadas para su presentación bajo una modalidad diferente a la preferida por los autores continúa siendo sensiblemente inferior al de las jornadas del año 2007 y similar al de las del año 2008. En concreto, sólo el 28% de las comunicaciones presentadas para su exposición oral fueron aceptadas finalmente como póster.

En relación a este último tipo de presentación, el Comité Científico acordó que los pósteres sean distribuidos espacialmente a lo largo de las jornadas según el área temática a que pertenezcan. A fin de otorgarle a éstos la importancia que merecen, el Comité Científico acuerda también seleccionar a una serie de moderadores de este tipo de comunicaciones, que, siguiendo la línea iniciada en las jornadas

Tabla 4
Distribución final de las comunicaciones orales en mesas temáticas

Títulos de las mesas	n	%	Número de mesas (máximo 8 comunicaciones por mesa)
Evaluación económica y evaluación de tecnologías	14	14,3	2
Inmigración y salud	5	5,1	1
Valoración de estados de salud	6	6,1	1
Gestión, organización e innovaciones en centros sanitarios	8	8,2	1
Econometría de la salud	8	8,2	1
Estilos de vida	7	7,1	1
Desigualdad y equidad	6	6,1	1
Gasto sanitario y financiación	7	7,1	1
Demanda y utilización de servicios sanitarios	6	6,1	1
Gasto farmacéutico	7	7,1	1
Análisis económico de la sanidad	6	6,1	1
Evaluación económica y gasto sanitario	6	6,1	1
Análisis económico del medicamento	6	6,1	1
Variabilidad en la práctica clínica	6	6,1	1
Total	98	100	15

anteriores, tendrán como funciones las siguientes: *a)* asegurar que sean presentados en la fecha y hora señalados; *b)* entregar a los au-

tores el justificante de presentación una vez ésta se haya producido, y *c)* informar al Comité Científico de la calidad de los trabajos presentados.

El balance que efectúa el Comité Científico de la plataforma de gestión de los resúmenes es muy positivo, toda vez que permitió su evaluación con gran agilidad. Asimismo, creemos que el procedimiento de baremación utilizado para decidir respecto a la aceptación o el rechazo de los resúmenes remitidos, así como acerca de su modalidad de presentación (oral o póster), ha sido metódico, lo cual ha facilitado la identificación de casos ambiguos, cuya puntuación ha podido ser objeto de discusión en el seno de la segunda reunión del Comité Científico, con el propósito de que ninguna comunicación que realmente mereciese ser presentada en las jornadas quedase excluida.

Para finalizar, resulta inevitable reconocer que pese a todas las cautelas y la atención dispensada por los miembros del Comité Científico en su tarea evaluadora, ésta no es una labor fácil precisamente, propensa a errores y sesgos. Este riesgo intrínseco a cualquier evaluación hemos intentado contrarrestarlo adoptando criterios nítidos que hemos seguido sin desviarnos. Estas páginas nos han brindado la oportunidad (deber intelectual por otra parte) de relatar nuestra experiencia, exponiendo puntualmente la naturaleza de dichos criterios. Esperamos así contribuir a que las próximas Jornadas de Economía de la Salud puedan reiterar nuestros aciertos y eludir nuestros errores.

El Comité Científico